Moción de Orden del Día N° 3263

CONGRESO de la REPÚBLICA

AZURÍN LOAYZA ALFREDO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República **ALFREDO AZURIN LOAYZA**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, ejerciendo la facultad que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 JUL 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 4:58 pm

MOCIÓN DE SALUDO

Que, la Dirección Contra el Terrorismo - DIRCOTE de la Policía Nacional del Perú fue constituida legalmente el 05 de julio de 1983, es la unidad orgánica desconcentrada de carácter técnico, sistémico y normativo, operativo y especializado.

Que, la DIRCOTE fue creada para combatir a las organizaciones terroristas de "Sendero luminoso" y "Movimiento revolucionario Túpac Amaru", quienes bajo la ideología del marxismo-leninismo profesada en ambas, el maoísmo-pensamiento Gonzalo fue el motivo para asesinar a más de 30,000 peruanos por parte de los seguidores del genocida Abimael Guzmán Reinoso
Que, la DIRCOTE cambió la historia del Perú, por lo que la gran mayoría de los peruanos reconoce la labor sacrificada de esta dirección que combatió firmemente el terrorismo y que permitió llegar hasta la cúpula terrorista para capturarlos" óptimos en cada operativo o misión.
Que, la Dirección Contra el Terrorismo de la Policía Nacional del Perú en ese entonces integrada por mujeres y hombres Detectives, comenzaron por conocer cada aspecto fundamental, su modus operandi, ideología, doctrina, campañas, programa, decisión criminal, "formas de lucha", organización, de esta forma valiente lograron entregar al Perú un país en libertad.

Que, durante la declaración de emergencia sanitaria a causa del Covid – 19 la Dirección Contra el Terrorismo de la Policía Nacional del Perú DIRCOTE continuó con sus actividades haciendo trabajo de inteligencia y vigilancia en zonas de alto riesgo.

Que, es menester del Congreso de la República saludar a la Dirección Contra el Terrorismo **"DIRCOTE"** de la Policía Nacional del Perú al conmemorarse su XXXIX Aniversario de creación.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresa su Saludo a la Dirección Contra el Terrorismo de la Policía Nacional del Perú por el 39° Aniversario de su creación que se celebra cada 05 de julio.

SEGUNDO: Transmite la presente Moción de Saludo y reconocimiento al **GENERAL PNP ARRIOLA DELGADO OSCAR MANUEL**, Director de la Dirección Contra el Terrorismo **"DIRCOTE" de** la Policía Nacional del Perú y por su intermedio a todos los integrantes de la prestigiosa dependencia a su cargo, quienes luchan por años vienen por La Paz en el Perú.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AZURIN LOAYZA Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/07/2022 16:03:04-0500

Lima, 05 de julio del 2022

ALFREDO AZURIN LOAYZA
Congresista de la República

Correo: aazurin@congreso.gob.pe
Teléfono: 013117240
Jr. Ancash N° 569 – Cercado de Lima
Edif. Hospicio Ruíz Dávila – Oficina N° 133-134-135